



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



La Estadística Oficial en el futuro

Miguel De Castro
D.G. Coordinación Estadística

Santiago de Compostela, 18 de julio de 2018



¿Tiene que cambiar la Estadística Oficial?



- Nueva sociedad
- Nuevas formas de economía
- Nuevos tipos de usuarios
- Nueva forma de comunicarse, relacionarse
- Nuevas tecnologías en evolución
- Nuevas necesidades de información

Un aluvión de datos alrededor



Un aluvión de datos alrededor

- Múltiples organismos
- Rápidos, instantáneos
- Múltiples áreas, ámbitos
- Márketing

R
I
E
S
G
O

- ¿Son fiables?
- ¿Son objetivos?
- ¿Conocemos cómo se elaboran?
- ¿Tienen continuidad en el tiempo?
- ¿Están disponibles para todos?



¿Tiene que cambiar la EO?

¿Podrá competir en rapidez, alcance, márketing... con el aluvión de datos?

- ¿Qué aporta la EO?
 - Rigor
 - Objetividad
 - Imparcialidad
 - Universalidad
 - Transparencia y Confianza: servicio público

CALIDAD

**La Estadística Oficial ha de adaptarse
a la nueva situación**



Dos pilares estratégicos para la Estadística Oficial

- Visión 2020 del Sistema Estadístico Europeo (SEE)
- Código de Buenas Prácticas de las estadísticas europeas
- ... y la ley europea de estadística



Calidad

Usuarios

Captación de información

**Procesos estadísticos
eficientes**

Comunicación y Difusión

Coordinación institucional

Carga de respuesta

**Áreas clave
Vision 2020**

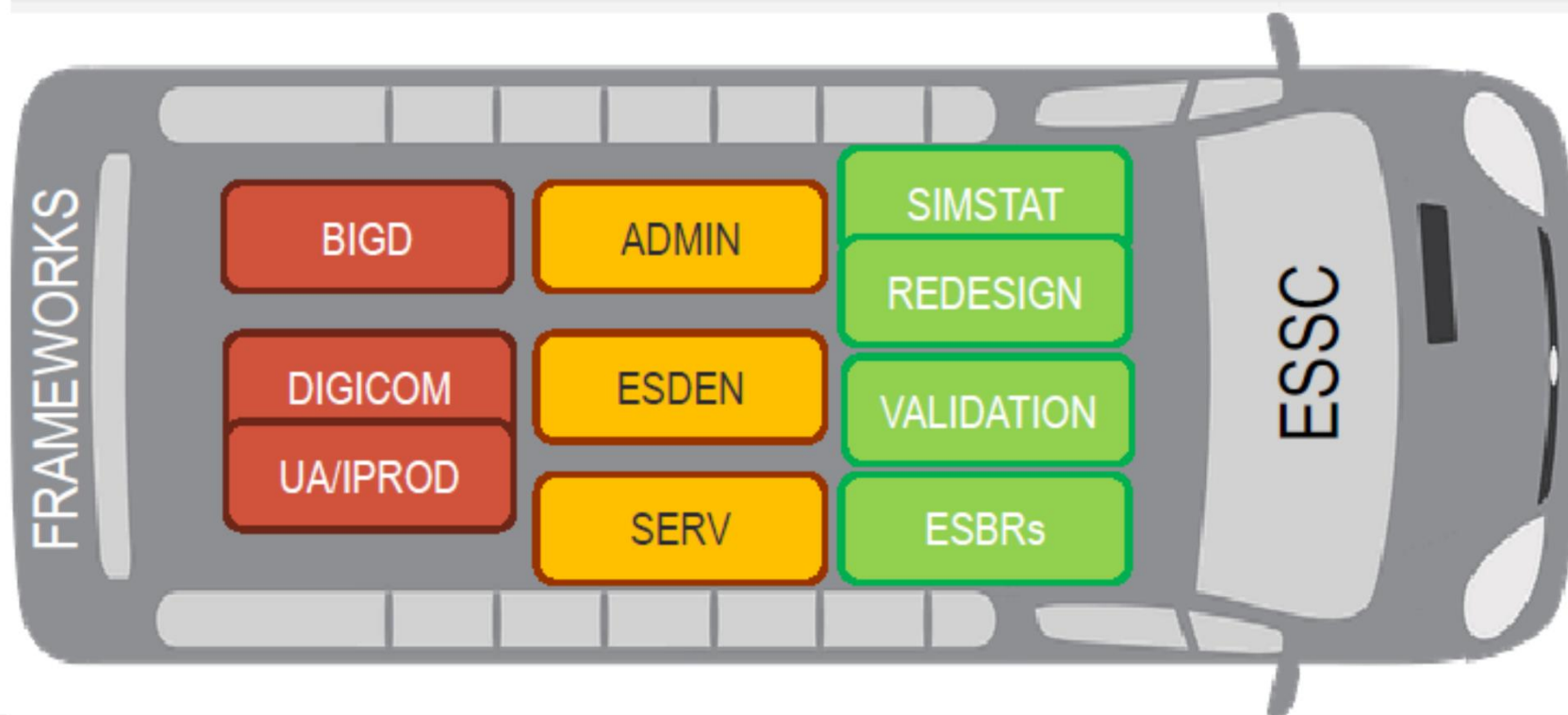
**PEN
2017-2020**



IN

The initial portfolio minibuss

ESS Vision 2020



Our journey to the modernisation of the ESS!



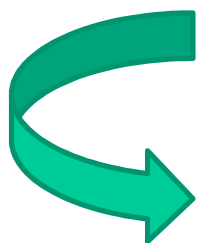
Proyectos de la Visión 2020

- SIMSTAT: comercio intrastat; intercambios
- VALIDATION: estándar de validación
- ESDEN: intercambio seguro de información
- SERV: servicios comunes
- ADMIN: registros administrativos
- ESBRS: interoperabilidad de registros empresas
- DIGICOM: comunicación de la EO
- BIGD: uso de Big data en la EO



Proyectos de la Visión 2020

- Resultados no inmediatos
- Obstáculos en su desarrollo
- Lagunas que cubrir:
 - Metodológicas y conceptuales
 - Legales
 - Operativas, de puesta en funcionamiento



Estadísticas experimentales



Proyectos de la Visión 2020

DIGICOM

- Difundir las estadísticas, los datos
- Comunicar la información
- Comunicar el valor de la EO
- Fomentar el buen uso de la EO

- **1ª Competición europea en Estadística Oficial**



EUROPEAN STATISTICS CODE OF PRACTICE

*For the National Statistical Authorities
and Eurostat (EU statistical authority)*

Adopted by the
European Statistical System Committee

16th November 2017

eurostat 



EUROPEAN
STATISTICAL
SYSTEM

El Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas

«El Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas es la **piedra angular del marco común de calidad** del Sistema Estadístico Europeo (SEE)... Un conjunto de indicadores de las mejores prácticas y **estándares** ... sirve de orientación y referencia para analizar la aplicación del Código, lo que permite aumentar la **transparencia** en el marco del SEE.

Las autoridades estadísticas, a saber, Eurostat, los institutos nacionales de estadística y otras autoridades nacionales responsables de la elaboración de estadísticas, se comprometen a aplicarlo»



Declaración sobre la Calidad del Sistema Estadístico Europeo (1)

Tenemos la misión de suministrar **información estadística independiente de alta calidad ...**, y de poner esta información **a disposición de todos**, con vista a la toma de decisiones, la investigación y el debate.

La **Calidad es la base de nuestra ventaja competitiva** en un mundo que se caracteriza por una creciente tendencia a la información instantánea cuya calidad no suele estar suficientemente acreditada



Código de Buenas Prácticas



Calidad y
Buenas
Prácticas

Última actualización: 2017

- Aumentar la **confianza** en las autoridades estadísticas
- Reforzar la **calidad**, fomentando la aplicación de los mejores métodos y prácticas internacionales



**UNA NUEVA FORMA DE CONCEBIR LA
CALIDAD**



Entorno institucional

- Principio 1: Independencia profesional
- Principio 1 *bis*: Coordinación y cooperación
- Principio 2: Mandato de recogida de datos
- Principio 3: Adecuación de los recursos
- Principio 4: Compromiso de calidad
- Principio 5: Confidencialidad estadística
- Principio 6: Imparcialidad y objetividad

Procesos estadísticos

- Principio 7: Metodología sólida
- Principio 8: Procedimientos estadísticos adecuados
- Principio 9: Carga no excesiva para los encuestados
- Principio 10: Relación coste/eficacia

Producción estadística

- Principio 11: Relevancia
- Principio 12: Precisión y fiabilidad
- Principio 13: Oportunidad y puntualidad
- Principio 14: Coherencia y comparabilidad
- Principio 15: Accesibilidad y claridad



Entorno institucional

Los factores institucionales y organizativos tienen una influencia considerable en la **eficacia y la credibilidad de la autoridad estadística** que desarrolla, elabora y difunde estadísticas...

- Principio 1: Independencia profesional
 - Principio 1 *bis*: Coordinación y cooperación
 - Principio 2: Mandato de recogida de datos y acceso a los datos
 - Principio 3: Adecuación de los recursos
 - Principio 4: Compromiso de calidad
 - Principio 5: Confidencialidad estadística y protección de datos
 - Principio 6: Imparcialidad y objetividad
- 

Procesos estadísticos

Las buenas prácticas se respetan en los procesos de elaboración y difusión de las estadísticas.

La credibilidad de las estadísticas se ve reforzada por una **reputación de buena gestión y eficacia**

- Principio 7: Metodología sólida
- Principio 8: Procedimientos estadísticos adecuados
- Principio 9: Carga no excesiva para los encuestados
- Principio 10: Coste/beneficio



Producción estadística

Las estadísticas satisfacen las **necesidades de los usuarios**. Cumplen las **normas de calidad** y responden a las necesidades de instituciones, gobiernos, centros de investigación, empresas y público en general

- Principio 11: Pertinencia
- Principio 12: Precisión y fiabilidad
- Principio 13: Oportunidad y puntualidad
- Principio 14: Coherencia y comparabilidad
- Principio 15: Accesibilidad y claridad



Indicadores. Principio 1

Independencia profesional

Garantiza la credibilidad de las estadísticas

- Ind. 1.1: Independencia establecida por ley
- Ind. 1.6: Comunicaciones estadísticas al margen de las declaraciones políticas
- Ind. 1.7: Comentarios públicos de temas estadísticos
- Ind. 1.8: Nombramiento basado en capacidad profesional



Indicadores. Principio 2

Mandato de recogida de datos y acceso a los datos

Garantiza la obtención de la información de base
procedente de varias fuentes

- Ind. 2.1: Mandato establecido por ley
- Ind. 2.2: Acceso por ley a **datos administrativos**
- Ind. 2.3: Se puede obligar legalmente a responder a las encuestas
- Ind. 2.4: **Acceso a datos privados con fines estadísticos**



Indicadores. Principio 4

Compromiso de calidad

Garantiza las estadísticas cumplen requisitos de calidad.
Se identifican puntos fuertes y débiles y se mejoran continuamente

- **Ind. 4.1:** Política de calidad a disposición del público
- **Ind. 4.3:** Control regular de los criterios de calidad

Peer Review:
Auditorías de la aplicación del Código



Indicadores. Principio 5

Confidencialidad estadística y protección de datos

Garantiza la protección de la privacidad de los informantes, la confidencialidad de la información que proporcionan y su uso exclusivo con fines estadísticos.

- Ind. 5.1: Garantizada por ley
- Ind. 5.3: Sanciones por incumplimiento
- Ind. 5.4: ... Política de confidencialidad **a disposición del público**
- Ind. 5.5: Medidas de seguridad de los datos y su transmisión
- Ind. 5.6: Protocolos estrictos para acceder a microdatos estadísticos con fines de investigación



Indicadores. Principio 6

Imparcialidad y objetividad

Garantiza la profesionalidad, transparencia e igualdad de trato para todos los usuarios

- **Ind. 6.4:** Métodos y procedimientos a disposición del público
- **Ind. 6.5:** Anuncio con antelación de la publicación de estadísticas
- **Ind. 6.6:** Anuncio con antelación de revisiones metodológicas
- **Ind. 6.7:** Igualdad de acceso a usuarios. Las excepciones son limitadas y públicas



Indicadores. Principio 8

Procedimientos estadísticos adecuados

Garantiza calidad desde la recogida hasta validación de los datos

- Ind. 8.1: Aproximación de los conceptos **administrativos** a los estadísticos
- Ind. 8.4: Gestión de **metadatos** en todos los procesos y difusión según procede
- Ind. 8.6: Acuerdos con titulares de los **registros administrativos** para uso estadístico
- Ind. 8.7: Cooperación estadística con titulares de **registros administrativos** para mejorar su calidad



Indicadores. Principio 9

Carga no excesiva para los encuestados

Garantiza que la carga de respuesta sea proporcionada a las necesidades de información

- Ind. 9.4: Uso de **fuentes administrativas**
- Ind. 9.5: Compartición de datos entre autoridades estadísticas (confidencialidad y protección de datos)
- Ind. 9.6: Enlace de distintas fuentes de datos



Indicadores. Principio 10

Relación coste/eficacia

Garantiza el uso eficiente de los recursos

- Ind. 10.3: Esfuerzos en la potencialidad de los **registros administrativos**
- Ind. 10.4: Promoción de soluciones normalizadas



Indicadores. Principio 11

Relevancia

Garantiza la satisfacción de las necesidades de los **usuarios**

- Ind. 11.1: Procedimientos consulta a los **usuarios**
- Ind. 11.3: Control y seguimiento de la satisfacción de los **usuarios**



Indicadores. Principio 13

Oportunidad y puntualidad

Garantiza que las estadísticas se publiquen puntualmente

- Ind. 13.1: Calendario
- Ind. 13.2: Publicación a una hora determinada
- Ind. 13.4: Explicación de incumplimientos de calendarios



Indicadores. Principio 15

Accesibilidad y claridad

Garantiza la correcta interpretación por los usuarios

- Ind. 15.1: Presentación de datos y metadatos de forma fácilmente interpretable
- Ind. 15.3: Suministro de explotaciones a medida
- Ind. 15.4: Acceso a microdatos bajo protocolos
- Ind. 15.5: Metadatos normalizados
- Ind. 15.6: Información a **usuarios** de metodología de procesos
- Ind. 15.7: Información a **usuarios** de la calidad de las estadísticas



Conclusiones

- La Estadística Oficial ha de evolucionar
- Adaptación en la Comunicación y difusión
- Nuevas fuentes de datos básicos
 - Registros Administrativos
 - Big Data o bases masivas de datos
- Mayor eficiencia en los procesos
- Mayor compromiso con los usuarios
- Mayor énfasis en la Calidad



Conclusiones

Manteniendo:

- Rigor metodológico
- Independencia profesional
- Imparcialidad y la objetividad
- Secreto estadístico, confidencialidad de los datos y protección de los mismos (seguridad)

La Estadística Oficial es un bien público

